

No.	1	2	3	4	5	6	7	8
I. Nombre	Vincular beneficiarios a sistemas de pago del ORE	Vincular beneficiarios a sistemas de pago del ORE	Inspección de apoyo con TEA a instituciones educativas públicas y privadas	Entrega de dotación SIN LÍMITES	Supervisión de Unidades de la Red Sin Límites	Verificadores de entrega de prótesis a miembros del ORE	Supervisión de Centros de Rehabilitación Integral y Unidades Educativas de Rehabilitación	Entrega de beca SIN LÍMITES
II. Modalidad	Virtual/Presencial	Virtual/Presencial	Presencial	Verificación	Verificación	Verificación	Supervisión	Verificación
III. Homoclave								
IV. Sujeto obligado responsable de la operación	Departamento de Atención y Triaje/Unidad de Trabajo Social	Departamento de Psicología y Autismo/ Área de Trabajo Social	Departamento de Psicología y Autismo/ Área de Egresos	Programa Sin Límites/ Dirección de Atención a Personas con Discapacidad/ Sistema de Tamaulipas	Trabajo Social/Dirección de Atención a Personas con Discapacidad/ ORE Tamaulipas		Comité de Rehabilitación y Educación Especial	Personas Sin Límites/ Dirección de Atención a Personas con Discapacidad/ ORE Tamaulipas
V. Tipo : Inspección, verificación o otra actividad	Localizar a paciente para revisión de atención y valoración. Al caso que ya no se atiende por parte del centro	Localizar a paciente familiar de alta y baja	Dar seguimiento a la inclusión escolar de los alumnos de CAEM en instituciones educativas privadas	Verificar de la condición física y médica de cada una de las unidades de la Red Sin Límites	Verificación que se haga la entrega por medio de eventos que realiza el ORE Tamaulipas		Inspección, verificación	Atender a los miembros del Estado para verificar la entrega de beca a personas beneficiarias de la beca SIN LÍMITES
VI. Objetivo	Localizar a paciente para revisión de atención y valoración. Al caso que ya no se atiende por parte del centro	Obtener de manera familiar de los pacientes que están en CAEM	Dar seguimiento a la inclusión escolar de los alumnos de CAEM en instituciones educativas privadas	Verificar que las unidades de la Red Sin Límites cumplan con las condiciones para brindar el servicio requerido	Verificar que se haga la entrega por medio de eventos que realiza el ORE Tamaulipas		Supervisión de ORE y URE del Estado	Hacer la entrega de la beca SIN LÍMITES a personas beneficiarias
VII. Frecuencia de la que se puede realizar	Mensual	Cuando se determine la alta (baja)	Bimestral	3 veces por año	2 verificaciones por año a las unidades		Anualmente	3 veces por año
VIII. Especificar qué mide la inspección, verificación o otra actividad	Del cumplimiento con el manual de atención de rehabilitación, asistencia y apoyo	Operar las condiciones de apoyo que reciben niños y niñas con Trastorno del Espectro Autista (TEA) en la institución	Apoyar en el proceso de inclusión de los alumnos con TEA en las escuelas regulares	Del cumplimiento al Manual de Operatividad de las Unidades de Atención de Rehabilitación, Educación Especial y Atención a Personas con Discapacidad/ Sistema de Tamaulipas	Apoyar con el proceso de entrega de las prótesis a personas beneficiarias y verificación de entrega con sus ORE		Supervisión, asesoría y orientación en la atención a las personas con discapacidad	Verificar la entrega de la beca SIN LÍMITES en coordinación con el Sistema de Rehabilitación y Educación Especial
IX. Fundamento legal de la actividad de la Inspección o Verificación de Ciudadanía	Unificación del Programa ESSE Atención a Personas con Discapacidad, Ley sobre el Sistema Estatal de Atención Social, Artículo 5º fracción II y Artículo 5º fracción III	Unificación del Programa ESSE Atención a Personas con Discapacidad, Ley sobre el Sistema Estatal de Atención Social, Artículo 5º fracción II y Artículo 5º fracción III	Unificación del Programa ESSE Atención a Personas con Discapacidad, Ley sobre el Sistema Estatal de Atención Social, Artículo 5º fracción II y Artículo 5º fracción III	Ley sobre el Sistema Estatal de Atención Social, Artículo 19 Fracción I	Ley sobre el Sistema Estatal de Atención Social, Artículo 19 Fracción I		Ley sobre el Sistema Estatal de Atención Social, Artículo 19 Fracción II	Unificación de ITAAC
X. Bien, elemento o sujeto de la inspección, verificación o otra actividad	Paciente del ORE	Alumnos con TEA inscritos en el CAEM	Alumnos con TEA inscritos en el CAEM	Unidades de Atención de la Red Sin Límites	Unidades de Atención de la Red Sin Límites		Unidades de Atención de la Red Sin Límites	Beneficiarios de la beca SIN LÍMITES
XI. Derechos del sujeto regulado	Los correspondientes al derecho a la salud	Los correspondientes al derecho a la salud	Los correspondientes al derecho a la salud	Comisión de Gobernación de las Unidades de la Red Sin Límites	Los correspondientes al derecho a la salud		Comisión de Gobernación de las Unidades de la Red Sin Límites	Beneficiarios de la beca SIN LÍMITES
XII. Obligaciones que debe cumplir el sujeto regulado	Proporcionar la información verídica y completa del documento que acredite en caso de no haber sido dado nacimiento durante su vida	Proporcionar la información verídica y completa del documento que acredite en caso de no haber sido dado nacimiento durante su vida	Proporcionar la información verídica y completa del documento que acredite en caso de no haber sido dado nacimiento durante su vida	Actualizar datos cuando surja algún cambio, en los datos biométricos	Proporcionar la información verídica y completa del documento que acredite en caso de no haber sido dado nacimiento durante su vida		Comisión de Gobernación de las Unidades de la Red Sin Límites	Beneficiarios de la beca SIN LÍMITES
XIII. Inspecciones que debe cumplir el sujeto regulado	Actualizar datos cuando surja algún cambio, en los datos biométricos	Actualizar datos cuando surja algún cambio, en los datos biométricos	Actualizar datos cuando surja algún cambio, en los datos biométricos	Actualizar datos cuando surja algún cambio, en los datos biométricos	Actualizar datos cuando surja algún cambio, en los datos biométricos		Comisión de Gobernación de las Unidades de la Red Sin Límites	Beneficiarios de la beca SIN LÍMITES



Informe para el Comité de Bioseguridad y Bioética de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Código de Proyecto	Título del Proyecto	Institución	Autor	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Estado	Observaciones
01	Asesoría técnica, desarrollo de protocolos de bioseguridad y bioética para el laboratorio de diagnóstico de VIH	UC Carrión Velasco del Prado	UC Carrión Velasco del Prado	01/01/2023	31/12/2023	0	Se está realizando el desarrollo de los protocolos de bioseguridad y bioética para el laboratorio de diagnóstico de VIH.
02	Asesoría técnica, desarrollo de protocolos de bioseguridad y bioética para el laboratorio de diagnóstico de VIH	UC Carrión Velasco del Prado	UC Carrión Velasco del Prado	01/01/2023	31/12/2023	0	Se está realizando el desarrollo de los protocolos de bioseguridad y bioética para el laboratorio de diagnóstico de VIH.
03	Asesoría técnica, desarrollo de protocolos de bioseguridad y bioética para el laboratorio de diagnóstico de VIH	UC Carrión Velasco del Prado	UC Carrión Velasco del Prado	01/01/2023	31/12/2023	0	Se está realizando el desarrollo de los protocolos de bioseguridad y bioética para el laboratorio de diagnóstico de VIH.
04	Asesoría técnica, desarrollo de protocolos de bioseguridad y bioética para el laboratorio de diagnóstico de VIH	UC Carrión Velasco del Prado	UC Carrión Velasco del Prado	01/01/2023	31/12/2023	0	Se está realizando el desarrollo de los protocolos de bioseguridad y bioética para el laboratorio de diagnóstico de VIH.
05	Asesoría técnica, desarrollo de protocolos de bioseguridad y bioética para el laboratorio de diagnóstico de VIH	UC Carrión Velasco del Prado	UC Carrión Velasco del Prado	01/01/2023	31/12/2023	0	Se está realizando el desarrollo de los protocolos de bioseguridad y bioética para el laboratorio de diagnóstico de VIH.
06	Asesoría técnica, desarrollo de protocolos de bioseguridad y bioética para el laboratorio de diagnóstico de VIH	UC Carrión Velasco del Prado	UC Carrión Velasco del Prado	01/01/2023	31/12/2023	0	Se está realizando el desarrollo de los protocolos de bioseguridad y bioética para el laboratorio de diagnóstico de VIH.
07	Asesoría técnica, desarrollo de protocolos de bioseguridad y bioética para el laboratorio de diagnóstico de VIH	UC Carrión Velasco del Prado	UC Carrión Velasco del Prado	01/01/2023	31/12/2023	0	Se está realizando el desarrollo de los protocolos de bioseguridad y bioética para el laboratorio de diagnóstico de VIH.
08	Asesoría técnica, desarrollo de protocolos de bioseguridad y bioética para el laboratorio de diagnóstico de VIH	UC Carrión Velasco del Prado	UC Carrión Velasco del Prado	01/01/2023	31/12/2023	0	Se está realizando el desarrollo de los protocolos de bioseguridad y bioética para el laboratorio de diagnóstico de VIH.
09	Asesoría técnica, desarrollo de protocolos de bioseguridad y bioética para el laboratorio de diagnóstico de VIH	UC Carrión Velasco del Prado	UC Carrión Velasco del Prado	01/01/2023	31/12/2023	0	Se está realizando el desarrollo de los protocolos de bioseguridad y bioética para el laboratorio de diagnóstico de VIH.
10	Asesoría técnica, desarrollo de protocolos de bioseguridad y bioética para el laboratorio de diagnóstico de VIH	UC Carrión Velasco del Prado	UC Carrión Velasco del Prado	01/01/2023	31/12/2023	0	Se está realizando el desarrollo de los protocolos de bioseguridad y bioética para el laboratorio de diagnóstico de VIH.

Dr. Adán Alberto González Lec
 Director de Planeación y Organización del Sistema de Salud

Dr. Carlos López Pérez
 Director General del Sistema de Salud

Dr. Carlos López Pérez